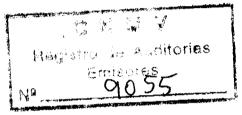


INFORME DE AUDITORÍA

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005





Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid Teléfono: 915 727 200 Fax: 915 727 270 www.ev.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 16 de febrero de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente.

ERNST & YOUNG, S.L.

Ano 2006 N° A1-000540 IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre. ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

- Topologically

Francisco V. Fernández Romero

22 de febrero de 2006

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 31 de diciembre de 2005 (Junto con el Informe de Auditoría)

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en euros)

ACTIVO	2005	2004
A) INMOVILIZADO	625.273.668,15	625.692.575,94
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	7.777,05	19.534,11
Inmovilizaciones materiales (nota 6) Inversión en autopista Otro inmovilizado Amortizaciones	625.195.634,50 644.035.451,79 2.979.078,04 (21.818.895,33)	625.590.034,37 642.393.472,69 3.081.911,93 (19.885.350,25)
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	70.256,60	83.007,46
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 8)	129.015.295,13	122.645.011,18
Gastos por intereses diferidos y de formalización Gastos financieros diferidos de financiación autopista	12.878.178,03 116.137 _. 117,10	16.550.858,93 106.094.152,25
C) ACTIVO CIRCULANTE	6.479.717,60	6.122.738,87
Existencias	652.225,63	613.410,04
Deudores (nota 9) Clientes y otros deudores, neto Empresas del grupo deudoras Administraciones Públicas	3.514.966,76 1.241.783,89 123.183,25 2.149.999,62	3.888.009,59 1.299.392,40 937,35 2.587.679,84
Inversiones financieras temporales Tesorería Ajustes de periodificación	9.500,87 2.275,929,35 27.094,99	13,986,95 1,554,629,25 52,703,04
TOTAL ACTIVO	760.768.680,88	754.460.325,99

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en euros)

PASIVO	2005	2004
A) FONDOS PROPIOS (nota 10)	345.100.627,16	340.681.808,33
Capital suscrito Reserva legal Reserva redenominación capital a euros Reservas voluntarias Pérdidas y ganancias	326.247.741,50 2.377.946,12 6.570,76 10.072.289,38 6.396.079,40	326.247.741.50 2.158.250,50 6.570,76 10.072.289,38 2.196.956,19
B) PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS	60.899.303,97	55.425.452,03
Fondo de reversión (nota 11)	60.899.303,97	55,425,452,03
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	293.641.608,93	346.555.647,67
Emisión de oblig. y otros valores negociables-(nota 12) Deudas de entidades de crédito (nota 14) Otros acreedores (nota 13)	229.400.000,00 - 64.241.608,93	280.043.036.79 2.372.288,00 64.140.322,88
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	61.127.140,82	11.797.417,96
Emisión de obligaciones y pagarés (nota 12) Deudas de entidades de crédito (nota 14) Deudas con entidades del grupo (nota 18) Acreedores comerciales	51.117.791,94 - 7.609.161,14 1.348.620,67	402.235,62 74.668,90 3.211.694,83 1.330.382,76
Otras deudas no comerciales Administraciones públicas (nota 15) Contratistas, certificaciones a pagar Otras deudas (nota 16) Ajustes por periodificación	1.051.567,07 619.254,94 350.503,59 81.808,54	6.636.596,53 6.540.248,16 52.196,92 44.151,45
TOTAL PASIVO	760.768.680,88	754.460.325,99

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresadas en euros)

GASTOS	2005	2004
Aprovisionamientos	456.056,08	518.717,07
Gastos de personal	4.673.978,56	4.413.810,48
Sueldos, salarios y asimilados	3.700.736,48	3.433.559,08
Cargas sociales	973.242,08	980.251,40
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	2.080.657,62	2.319.901,96
Otros gastos de explotación	10.799.937,19	10.234.628,04
Servicios exteriores	5.053.040,01	4.826.235,37
Tributos	273.045,24	266.959,58
Dotación del fondo de reversión (nota 11)	5.473.851,94	5.141.433,09
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	18.010.629,45	17.487.057,55
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	15/212,724,25	13-642,475,64
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 21)	13.805.917,70	12.259.311,77
Aplicación de gastos de financiación de autopistas (nota 8)	(10.042.964,85)	(8.485.235,66)
III. BENEFICIOS DE LAS AGTIVIDADES ORDINARIAS.	* *11.5 7 8.239.94	10.226.391.22
D. Carlindon and Carlotte and C		**************************************
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	8.738,68	5.054,93
Gastos extraordinarios (nota 22)	1.932.301,14	114.688,02
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	105.748,70	3.555.112,31
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	9,840,122,16	2,243,903,29
Impuestos sobre Sociedades (nota 17)	3.444.042.76	2.535.366.15
Impuestos sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	2.511.580,95
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (beneficios)	6,396,079,40	2,196,958,19

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresadas en euros)

INGRESOS	2005	2004
Importe neto de la cifra de negocios (nota 19)	32.659.019,12	30.675.685.66
Otros ingresos de explotación Ingresos accesorios	564.334,58 564.334,58	453.847,53 453.847,53
A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	33.223.353,70	31,129,533,19
Ingresos financieros (nota 21)	148.468,54	357.991,69
B) INGRESOS FINANCIEROS	148.468,54	357.991,69
II) RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	3.6 (4.484,31)	3.416.084.42
Beneficios procedentes del inmovilizado Ingresos extraordinarios Ingresos y beneficios de otros ejercicios	62.109,72 127.607,74 98.953,28	4.108,86 88.906,03 599.352,44
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.758.117.78	2.982.487.93

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA Infraestructuras, S.A.U (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.). A 31 de diciembre de 2005 la titularidad de las acciones de ENA Infraestructuras, S.A.U, es ostentada por Enaitinere, S.U.R.L..

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse nota 4(i) y nota 14).

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2005, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2005 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo como consecuencia, principalmente, del proceso de refinanciación previsto para el ejercicio 2006. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje, esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de la deuda.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2005 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2004 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de mayo de 2005. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2005 los datos comparativos del ejercicio anterior.

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa de la Comisión Europea, relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en la formulación de los Estados Financieros Consolidados de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicados dichas normas contables.

En el caso de las Sociedades Concesionarias, actualmente se encuentran en discusión diversas interpretaciones por parte del IFRIC, por lo que las mismas tienen carácter de borrador. Debido a la incertidumbre que representaría aplicar unas interpretaciones que pueden ser modificadas, se ha optado por valorar estos efectos aplicando estrictamente los criterios generales de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales difieren muy significativamente de lo establecido en el actual régimen contable adaptado del que goza el sector de las sociedades concesionarias de autopistas de España, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los Gastos financieros del periodo de explotación, así como al método de amortización económica de la inversión, a los cuales la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad español aplica un criterio creciente en función de los ingresos.

Sobre la base de lo anterior, y sujeto a la incertidumbre que representa la actual situación de indefinición de la normativa contable en materia de concesiones, el efecto que la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad tendría en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias, supone una reducción de 172.978 y 10.615 miles de euros respectivamente.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Bases de reparto	£ 2005
Resultado del ejercicio	6.396
Aplicación	
Reserva legal Dividendos	640 5.756
	.₹ <u>`\$</u> j 6.396

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, efectuada durante 2005, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 10).

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

Las Concesiones administrativas a 31 de diciembre de 2005 se encuentran totalmente amortizadas.

Propiedad industrial figura registrada por el coste incurrido y se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

i) <u>Inversión en autopista</u>

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

-	Instalaciones técnicas y maquinaria	6 años
-	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10 años
-	Elementos de transporte	5 años
_	Equipos para procesos de información	4 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos, en sus vencimientos, a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (b), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 27), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

Como se indica en la nota 27, la Sociedad ha procedido a la actualización de sus proyecciones, con el fin de recoger la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con los estimados previstos originalmente.

(e) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado por con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(f) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(g) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran por su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(h) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 28).

(i) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior (véanse nota 1 (c) y nota 14).

(j) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(I) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

(n) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación y clasificados en cuanto a plazo según el período de reversión o realización previsto.

(o) Medio Ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

(p) Futuros y otros instrumentos similares

La Sociedad tiene contratadas a 31 de diciembre de 2005 diversas operaciones de futuros sobre tipos de cambio, con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de cambio contratados en diversas operaciones de financiación.

Por tratarse de operaciones de cobertura, las liquidaciones de intereses a cobrar o a pagar se calculan siguiendo el método financiero de forma simétrica al cálculo de los intereses a pagar derivados de las operaciones patrimoniales cubiertas, reconociéndose como gasto financiero el importe neto resultante.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldos al 31.12. 04	Altas	Saldos al 31.12. 05	
Concesiones administrativas Propiedad industrial Aplicaciones informáticas	116 3 63	0 0 0	116 3 63	
Coste Amortización acumulada	(363)	(11)	182 (174)	
Valor neto	19	(11)	8	

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

			Miles de euros		
	Saldos al 31.12. 04	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.12. 05
Inversión en autopista Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	642.393 2.599 253	1.675 10 9	(33) (52)	(221) -	644.035 2.336 262
Otro inmovilizado Elementos de trasporte Equipos para proceso de información Coste actualizado	98 133	- 7 1.761	(76) (1)	221 -	243 139 647.015
The property of the property o	Krani-Louis amonth thinking may enhancement in the second	эцор, ауууучинооолооноонооноонооноонооноонооноонооноо	22 September 2000 Confedende Laboration and Pro-		Value of the control
Inversión en autopista Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Otro inmovilizado	(17.342) (2.116) (230)	(1.891) (123) (5)	29 39 -	- 156 -	(19.204) (2.044) (235)
Elementos de trasporte Equipos para proceso de información	(92) (105)	(35) (15)	67 -	(156)	(216) (120)
Amortización acumulada actualizada Valor neto	625.591	(368)	(27)	-	625.196

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

3.90-1		Miles de	euros	
	Saldos al 31.12. 04	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.05
Inversión en autopista Estudios y proyectos Expropiación y reposición de servicios Ejecución de obras Dirección y control de obras Inmovilizado de expotación Gastos fiancieros netos Gastos de administración Coste	7.195 5.152 422.478 22.960 16.953 92.027 3.375	19 - 1.455 - 201 - -	(4) - (29) - - (33)	7.214 5.148 423.933 22.960 17.125 92.027 3.375
Actualizaciones legales 1979 1981 1983 Valor total	4.494 19.490 48.268	- - 1/67/5	- - - - - (38))	4.494 19.490 48.268
Menos, emorización acumulación Valor neto	625.051	(216)	(4)	624.831

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 12.430 miles de euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.04	Bajas	Saldo a 31.12.05	
Otros créditos Depósitos y fondos constituidos	34 49	(13)	21 49	

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
A tres años	13
A cuatro años	8

8. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en gastos a distribuir en varios ejercicios durante el ejercicio han sido los siguientes:

		Miles de euros			
	Saldo al 31.12.04	Altas	Amortizac.	Saldo al 31.12.05	
Gastos formalización deudas Gastos por intereses diferidos	16.550	-	(3.672)	12.878	
de financiación autopistas	106.094	10.043	-	116.137	
	22:8644	10,043	(3.672)	129.015	

Con motivo de la cancelación anticipada del préstamo sindicado multi-acreditada realizado en 2005, se han amortizado gastos de formalización de deudas por importe de 1.747 miles de euros con cargo a gastos extraordinarios (véanse notas 14 y 22).

De acuerdo en lo mencionado en la nota 4 (d) la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 2005.

9. DEUDORES

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
Clientes por prestación de servicios	884
Deudores, empresas grupo (nota 18)	123
Deudores varios	348
Personal	10
Administaciones Públicas, deudoras Ministerio de Fomento, para compensación de reducción de tarifas	2.150

El Real Decreto 166/2000 publicado en el B.O.E. nº 31 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuericia de estas rebajas es compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). El importe de dicha compensación para el ejercicio 2005 asciende a 2.108 miles de euros (nota 19), correspondiendo el importe restante a los intereses por aplazamiento de este pago del ejercicio 2005.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

			Mil	es de euros		
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Pérdidas y ganancias	Reserva redenomi- nación del capital a euros	Total
\$aldo al 31.12.04	326.248	2.159	10.072	2.197	6	340.682
Distribucción de resultados						
Traspaso		220		(220)		-
Dividendo		-	-	(1.977)		(1.977)
Beneficio del ejercicio 2005		-		6.396		6.396
Sqldo ql 31.12.05	326.248		10.07/2	396		345,101

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2005 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2005 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

11. FONDO DE REVERSIÓN

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (h), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 2005 como sigue:

	Miles de euros
Saldo a 01.01.05 Dotación del ejercicio	55.425 5.474
Saldo al 31 12 05	-60.899

12. EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

Las emisiones de obligaciones no convertibles y otros valores negociables, todos ellos avalados por su único accionista ENA Infraestructuras, S.A.U, presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2005:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles Intereses	50.643 475	229.400	280.043 475

El movimiento, durante el ejercicio 2005, de las obligaciones no convertibles y otros valores negociables, ha consistido en traspasar el vencimiento a corto plazo por importe de 50.643 miles de euros.

Obligaciones no convertibles a largo plazo recoge la emisión realizada por la Sociedad en el año 2004, cuyo vencimiento tendrá lugar en 2014 y que devenga un interés anual de un 4%.

Obligaciones no convertibles a corto plazo incluye la emisión realizada en 1996 con vencimiento en 2006 y cuyo coste financiero se sitúa en torno al 4,25%.

13. OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Anticipos reintegrables Comisiones	51.769 2.524
Impuesto diferido (nota 17)	9.949
	64:242

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación (nota 4 (i)).

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2005, el importe a corto plazo por comisiones es de 6 miles de euros (nota 16).

Otros acreedores a largo plazo por importe de 61,718 miles de euros tienen su vencimiento a más de 5 años. El resto, vencen en un plazo inferior a 2 años.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO Y CORTO PLAZO

Con fecha 30 de octubre de 2003, y una vez elevado a público el contrato de compraventa de la sociedad matriz ENA Infraestructuras, S.A.U., la Sociedad, junto con las sociedades del Grupo AUDASA, AUDENASA y AUTOESTRADAS, suscribió un crédito sindicado a largo plazo por importe máximo conjunto de 400 millones de euros, con la finalidad de refinanciar la deuda existente a dicha fecha y cuya amortización se produzca hasta el 15 de junio de 2010, cubrir los gastos, comisiones y honorarios derivados del otorgamiento de dicho crédito, así como otros conceptos establecidos en el contrato. Una vez cerrado el proceso de refinanciación de la mayor parte de la deuda histórica de las Sociedades del Grupo, mediante las emisiones de obligaciones realizadas, se procedió a la reducción del límite máximo de este crédito quedando fijado en 148 millones de euros.

Durante el ejercicio 2005 y como consecuencia de la refinanciación de deuda llevada a cabo por el accionista único de ENA Infraestructuras, S.A.U., la Sociedad, así como el resto de las sociedades del Grupo antes mencionadas han procedido a la cancelación del crédito dispuesto por importe de 6.400 miles de euros. Por ello, al 31 de diciembre de 2005, se han reconocido gastos extraordinarios por importe de 1,7 millones de euros asociados al importe de los gastos de formalización de deuda pendiente de amortizar (véanse notas 8 y 22) y no existen deudas con entidades de crédito.

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2005 con Administraciones Públicas son los siguientes:

	de euros
Hacienda pública acreedora: Por retenciones fiscales	319
Por IVA	209
Seguridad Social	91
	619

16. OTRAS DEUDAS

El detalle del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Comisiones Remuneraciones pendientes de pago Otros acreedores	6 73 3
	82

17. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación junto con las Sociedades del Grupo ENA Infraestructuras, S.A., Autopistas del Atlántico Concesionaria Española .S.A.U y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.

A 31 de diciembre de 2005 el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad asciende a 3.444 miles de euros quedando un resultado después de impuestos de 6.396 miles de euros.

A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2005 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio	9.840
Base imponible fiscal 😅 💮 💮 🙀 💮	9,840
Cuota al 35%	3.444
Retenciones y pagos a cuenta	(2.250)

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 9,949 miles de euros (nota 13). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2001.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	Deudor	Acreedor
Sacyr, SAU ENA Infraestructuras, S.A.U.	-	35 6.278
Autopistas de Navarra, S.A. Viastur	1 81	-
Sufi, S.A. Microtec Ambiente, S.A.	41	- -
Ideyco, S.A.	-	1.289 7
	123	7.60%

Al 31 de diciembre de 2005, las transacciones significativas con empresas del grupo corresponden a ENA Infraestructuras, S.A.U. por el canon devengado por importe de 811 miles de euros, en concepto de gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades, y del que a 31 de diciembre mantenía un saldo pendiente de 66 miles de euros.

Además tiene suscrito un pagaré por importe de 5.018 miles de euros y 1.194 miles de euros en concepto de impuestos sociedades consolidado (nota 17). El saldo de Microtec Ambientes, S.A. deriva de los contratos de mantenimiento de la autopista efectuados en 2005, ascendiendo el importe de su saldo a 1.289 miles de euros

19. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Los ingresos de peaje netos durante el ejercicio 2005 son los siguientes:

	Miles de euros
Cobro en efectivo Cobro con tarjeta Bonificaciones y rappels Compensación de tarifas	12.344 18.687 (480) 2.108

20. PERSONAL

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	19
Resto de personal	70
Eventuales	5
Total 🍇 📆	109

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe de "Cargas sociales" un gasto por cotizaciones a la Seguridad Social por importe de 936 miles de euros, correspondiendo el resto del saldo a otros gastos sociales.

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	Miles de euros
Intereses inversiones financieras Intereses de cuentas corrientes Intereses de préstamos al personal Otros ingresos financieros	44 15 1 89
	. 149

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	Miles de euros
Intereses de préstamos Intereses de obligaciones	2.239 9.219
Comisiones Otros gastos financieros	416 1.932
	13.806

22. GASTOS EXTRAORDINARIOS

Del importe de gastos extraordinarios un total de 1.747 miles de euros corresponde a la amortización de los gastos de formalización de deuda pendiente en el momento de la cancelación anticipada del crédito multi-acreditada (véase notas 8 y 14).

23. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2005 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han sido de 188 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 no se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Los administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo Itinere Infraestructuras, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.422 miles de euros, los cuales se encuentran avalados por ENA Infraestructuras, S.A.U.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 167 miles de euros.

25. MEDIO AMBIENTE

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra

inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2005 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 67 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

26. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se muestran en el anexo II de estas cuentas anuales, los cuales forman parte integrante de esta nota de la memoria.

27. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

La Sociedad presentó ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9 %), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,5 %). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95 % del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001 y posteriores, aunque ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión.

No obstante lo anterior, ha sido necesario proceder a la actualización de dichas proyecciones como consecuencia de la modificación significativa de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con lo previsto originalmente. Estas nuevas estimaciones se han elaborado teniendo en consideración los mejores estimados de que dispone la Sociedad a esta fecha, una vez cerrada la refinanciación del ejercicio 2004, con el fin de recoger, adecuadamente, el efecto de esta nueva financiación. En cualquier caso, el efecto de estas modificaciones no resulta significativo en su conjunto y corrige la desviación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia del proceso de refinanciación citado.

28. OTRA INFORMACIÓN

ERNST &YOUNG, S.L., sociedad auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la legislación vigente, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 cuyo importe de honorarios asciende a 15 miles de euros.

El importe indicado por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2005, con independencia del momento de su facturación.

ANEXO I

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
SA ISABEL AZA CONEJO		Viastur, Concesionaria del Principado de	Presidenta
		Maturius, C.A.	/ocal
OSE MARIA ORIHUELA UŽAL			Vocal
		Autopistas del Atlantico, Concesionaria	, Octa
		Espanola, S.A.	Consejero Delegado
		Autoestradas de Galicia Autopistas de	
		Galicia. Concesionaria de la Xunta de	
	_	Galicia, S.A.	Consejero Delegado
		Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
		Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria	
	- <u></u>	de la Julità de / (notilatia; o	Vocal
		Accessor of magnetic and an arrangement of the second of t	Presidente. Representante de Itinere
		Española, S.A.	Infraestructuras, S.A. Presidente. Representante de Itinere
		1	Infraestructuras, S.A.
		Alazor Inversiones, S.A. Autovia del Noroeste, Concesionaria de la	Illinaesi odidias, e./ c.
		Comunidad Autónoma de la Región de	
		Murcia, S.A.	Vocal
		Autopista Central Gallega, Concesionaria	Vocal. Representante de Itinere
	_	Española, S.A.	Infraestructuras, S.A.
			Vocal. Representante de Itinere
		Tacel Inversiones, S.A.	Infraestructuras, S.A.
		Viastur, Concesionaria del Principado de	
	<u>-</u>	Asturias, S.A.	Vocal
OSÉ PUELLES GALLO		Autopistas del Atlantico, Concesionaria	\/- anl
· ·		Española, S.A Autoestradas de Galicia, Autopistas de	Vocal
	-	Galicia, Concesionaria de la Xunta de	ļ
		Galicia, S.A.	Vocal _
		Autopistas del Allantico, Concesionaria	1000
LBERTO DIAZ PENA		Española, S.A.	Vocal
		Autoestradas de Galicia, Autopistas de	
	Ì	Galicia, Concesionaria de la Xunta de	1
	_	Galicia, S.A.	Vocal
UAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
DAN CARCOO CO. LE VERGET	-	Neopistas, S.A.	Consejero Delegado
		Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
		Autopistas del Atlantico, Concesionaria	14
		Española, S.A.	Vocal
		Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de	1
		Galicia, S.A.	Vocal
		Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria	
		de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
		Autovia del Turia, Concesionaria de la	
	<u>-</u>	Generalitat Valenciana, S.A.	Presidente
		Viastur, Concesionaria del Principado de	ļ., .
		Asturias, S.A.	Vocal
		Intercambiador de transporte de Plaza	Vocal
		Elíptica, S.A. Carretera Palma-Manacor, Concessionari	
		del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal
		Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
RICARDO LENCE MOREÑO	-	Alazor Inversiones, S.A.	Vocal
1	-	Accesos de Madrid, S.A.	Vocal
			Vocal. Representante de ENA
	_	Tacel Inversiones, S.A	Infraestructuras
			Vocal. Representante de ENA
		Autopista Central Gallega, S.A.	Infraestructuras
		Autopistas del Atlantico, Concesionaria	Vocal
		Española, S.A. Autoestradas de Galicia, Autopistas de	Vocal
		Galicia, Concesionaria de la Xunta de	l l
		Galicia, S.A.	Vocal
THE CANALAST		Autopistas del Atlantico, Concesionaria	
JAVIER MARTINEZ-CANAVATE		Espanola, S.A.	Vocal
MONTERO		Autoestradas de Galicia, Autopistas de	
		Galicia, Concesionaria de la Xunta de	
		Galicia S.A.	Vocal
		Autovía del Turia, Concesionaria de la	
1	1	Generalitat Valenciana, S.A.	Vocal

NOTA: Los consejeros no incluidos en esta relación no reúnen los requisitos establecidos en el Art. 2.5 de la Ley 26/2003

Este Anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II

Cuadros de Financiación para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en miles de euros)

urranto del Capital Circularia:	No. of Mary Parks	218 253	Daningorida Coolid Gradare	48.973	
otal Aplicaciones	66.634	28.918	Total Origenes	17.662	242 171
			Cancelación Inmovilizaciones financieras	13	19
			Inmovilizaciones materiales	79	5
			Englenación ded inmovilizado		
			Deudas a Largo plazo	-	<i>22</i> 9.501
Dividendos	1.977	4.343	Recursos procedentes de los operaciones	17 <i>.5</i> 70	12.645
			Beneficio en la engjenación del inmovilizado	62	4
Cancelación traspaso de deudas a largo plazo	52914	-	Amartiz de ingresas distribuir varios ejercicios	-	142
Financiero	-	11	Datación al fondo de reversión	5.474	5.141
Material	1,700	824	Pérdida en la engjenación del inmovilizado	9	5
Adquisición de Inmovilizado:			Gastas derivadas de intereses diferidas	-	1.785
			Amartización de gastas de farmaliz. Deudas	3.673	1.343
Gastos financieros diferidos	10,043	8.485	Dotaciones a las amortizaciones	2.081	2.320
			Mas	0.070	2177
Gastos de establ. y formal, de deudas	-	15.255	Resultado contable	6.396	2.197
			ORIGENES	2005	2004

Variaciones en el capital circulante

	20	005	2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	39	-		64
Deudores	-	373	710	-
Acreedores	-	49.330	222.210	*
Inversiones Financieras Temporales	-	4	-	10.277
Tesorería	721	w.	675	-
Ajustes por perioditicación	- State of the Park William State of the Control of	26	-	-
2727 MONEY Introduction Committee Control of	760	* 49,733	-\$ 223.595	10.342
Variación del Capital Circulante	48,973		-	213.253

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2005.

En el marco general de una economía que mantiene una tendencia de crecimiento, incluso superior a la del ejercicio pasado, el saldo positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Concesionaria, continua también dentro de la senda de avances que ha caracterizado su evolución en los últimos años.

El resultado de las actividades ordinarias de la Compañía, en el ejercicio 2005, alcanza la cifra de 11,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,41% respecto al conseguido en el año anterior.

Los ingresos de peaje han ascendido en el ejercicio a 32,7 millones de euros, incrementando en un 6,47% la cifra correspondiente a 2004. La IMD anual se ha situado en 9006 vehículos, un 3,09% superior a la alcanzada en el ejercicio pasado.

El mantenimiento de la tendencia de crecimiento de los ingresos y el persistente empeño en la política de contención de los gastos de explotación, han contribuido a la consecución de un incremento en el Resultado de Explotación del 11,51%.

Los resultados extraordinarios negativos se corresponden, fundamentalmente, con el remanente pendiente de amortización de los gastos de formalización, del crédito sindicado multiacreditada contratado con motivo de la privatización, que ha sido cancelado, anticipadamente, lo que ha obligado a reflejarlos en resultados del ejercicio.

Incorporados los resultados extraordinarios, el Resultado antes de Impuestos se sitúa en 9,84 millones de euros. El incremento, respecto al ejercicio pasado, 35,84%, se ve afectado por los resultados extraordinarios negativos que incorporaba la cuenta de resultados de 2004 que se correspondían con el impacto de la liquidación de la sentencia de la Audiencia Nacional, de mayo de 2004, relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990, por un importe de 5,9 millones de euros.

En cuanto a la actividad inversora, en el transcurso del ejercicio se ha llevado a cabo al programa de inversiones previsto, por un importe total de 1,7 millones de euros. El objetivo fundamental de los programas de inversión, está orientado a ampliar y mejorar la seguridad en la autopista, con el fin de conservar un adecuado nivel de calidad en el servicio prestado al usuario.

En otro orden de cosas, debe destacarse que se ha alcanzado un acuerdo para la firma de un nuevo Convenio Colectivo para el período 2005-2008, que permitirá mantener el habitual buen clima social de la empresa.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2006 se ha autorizado la revisión de las tarifas a aplicar en un 3,32%.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 27 de enero de 2006, aprobó el Real Decreto 86/2006, por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Campomanes-León, cuya titularidad ostenta AUCALSA. En cumplimiento de lo

establecido en el citado Real Decreto, con efectos 1 de febrero de 2006, los peajes a aplicar a los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, se obtendrán efectuando un descuento del 30% sobre las tarifas vigentes en cada momento. La Administración General del Estado, una vez finalizado cada ejercicio, abonará a la sociedad Concesionaria el importe correspondiente a los descuentos aplicados.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

El negocio principal de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se desarrolla en un marco de crecimiento consolidado, que se traduce en una progresión continua de la intensidad de tráfico que circula por la autopista.

En el ejercicio 2006 se continuará con la realización de inversiones, fundamentalmente en materia de renovación de firmes y puesta al día y mejora de instalaciones, en la línea de mantener un adecuado nivel de calidad de servicio al usuario y mejorar la seguridad.

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente un plan económicofinanciero en el que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional. Se estima que el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se mantendrá en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla la actividad, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económicofinancieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidad el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta difícil valorar cual puede ser la evolución económica general y del entorno geográfico, de influencia de la autopista, en el período próximo. Sería necesario, además, considerar matizaciones en las previsiones de evolución, como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas en las proyecciones actualizadas, que se utilizan para las estimaciones contables son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora únicamente destacaremos la incidencia de la Directiva UE sobre Normas Internacionales de Contabilidad que, como se ha indicado en las notas explicativas de la memoria de Cuentas Anuales, no es aplicable a la Sociedad hasta 2007 si bien su impacto —de aplicarse los criterios generales de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad-será significativo en la medida en que estas difieren de lo establecido en el actual régimen contable adaptado del que goza el sector de las concesionarias de autopistas de peaje. No obstante, se encuentran en discusión diversas interpretaciones por parte de las autoridades competentes a nivel europeo, para intentar adaptar las normas generales a los proyectos concesionales.

Otro de los cambios normativos que han afectado al sector viene representado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que permite a los Ayuntamientos aplicar unos tipos impositivos superiores a los denominados "bienes de características especiales" entre los que se encuentran las autopistas. Puesto que la Sociedad disfruta de una bonificación del 95% en el impuesto sobre bienes inmuebles hasta el año 2021, el impacto de esta modificación resulta relativamente pequeño en el conjunto del proyecto concesional.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.

Los instrumentos de refinanciación del endeudamiento y, en consecuencia, la gestión del riesgo financiero, viene determinada por la legislación y las características del sector de autopistas, el contrato de concesión y las características propias del negocio concesional. Así, el endeudamiento se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo en euros fiscalmente bonificadas y dirigidas al mercado minorista.

La política seguida por la Sociedad en cuanto a gestión de riesgos financieros sucintamente es la siguiente: no exposición a variaciones en el tipo de interés, el 100% de la deuda financiera está a tipo de interés fijo. El riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows crecientes. El riesgo de crédito es inexistente al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de líquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de inversiones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del grupo ENA Infraestructuras, S.A., dispone de líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.

Por lo que se refiere al riesgo de tipo de cambio, hay que constatar que no existe exposición al ser toda la deuda denominada en euros, bien directamente o bien por el mecanismo de seguro de cambio otorgado por el Estado.

Finalizada la fase de construcción, la sociedad no prevé incrementar su volumen de endeudamiento. Las inversiones, en su mayor parte de reposición, se atienden con los flujos de caja generados por el proyecto.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

Al 31 de diciembre de 2005, la sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2005 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores de la Sociedad AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A., formulan las presentes Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, recogidas desde la página 1 hasta la 30, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, rubricadas por el secretario del Consejo de Administración D. Miguel Angel Rielves Pilas, y en las que figura el sello de la Sociedad.

Lo firman en Madrid, el dic	a 21 de febrero de 20	006.		
	Market pr			
	· <u>-</u>			*** -
<u></u> .				